

Bruselas, 26 de mayo de 2023
(OR. en)

9754/23
OJ CRP1 20

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL
COMITÉ DE REPRESENTANTES PERMANENTES (1.ª parte)
Edificio Justus Lipsius, Bruselas
31 de mayo de 2023 (9.00)

Composición 2+2 (+1 en la sala de escucha)

1. Aprobación del orden del día
Aprobación de los puntos «I» del anexo

Puntos con debate (II)

Transporte, Telecomunicaciones y Energía

2. Sesión del Consejo (Transporte, Telecomunicaciones y Energía) del 19 de junio de 2023:
orden del día

Energía

3. Reglamento por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1227/2011 y (UE) 2019/942 con el fin de mejorar la protección de la Unión contra la manipulación del mercado en el mercado mayorista de la energía
y
Reglamento por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2019/943 y (UE) 2019/942 y las Directivas (UE) 2018/2001 y (UE) 2019/944 para mejorar la configuración del mercado de la electricidad de la Unión
Orientaciones para la continuación de los trabajos

 9467/23

Mercado interior e industria

4. Directiva relativa a los contratos de servicios financieros celebrados a distancia **1C** 9716/23 + ADD 1
Preparación del diálogo tripartito

Medio ambiente

5. Sesión del Consejo (Medio Ambiente) del 20 de junio de 2023: orden del día

Pesca

6. Reglamento que modifica varios Reglamentos en lo que se refiere al control de la pesca **1C**
Información de la Presidencia sobre el resultado del diálogo tripartito

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

7. Sesión del Consejo (Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores) de los días 12 y 13 de junio de 2023: preparación
1. Directiva relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas digitales **1C** 9795/23
Orientación general
2. Semestre Europeo 2023 9608/23
Debate de orientación 9481/23 + ADD 1
Presentación por las personas que presiden respectivamente el Comité de Empleo y el Comité de Protección Social de los mensajes clave sobre el marco de convergencia social
3. Directiva por la que se modifican la Directiva 98/24/CE y la Directiva 2004/37/CE en lo que respecta a los valores límite para el plomo y sus compuestos inorgánicos y diisocianatos **1C** 9607/23 + ADD 1
Orientación general
4. Recomendación del Consejo sobre el refuerzo del diálogo social en la Unión Europea **C** 9613/23
Aprobación
5. Directiva sobre las Normas relativas a los Organismos de Igualdad (artículo 19) **CS** 9442/23
Orientación general

- | | | | |
|-----|---|------------|------------------------------------|
| 6. | Directiva sobre las Normas relativas a los Organismos de Igualdad (artículo 157)
<i>Orientación general</i> | 1 C | 9443/23 |
| 7. | Directiva sobre Igualdad de Trato (artículo 19)
<i>Debate de orientación</i>
<i>Informe de situación</i> | CS | 9544/23
9043/23 |
| 8. | Conclusiones relativas a la integración de una perspectiva de igualdad de género en las políticas, los programas y los presupuestos
<i>Aprobación</i> | | 9026/23 + ADD 1
9298/1/23 REV 1 |
| 9. | Recomendación del Consejo sobre la intensificación de las medidas de la UE para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos de acuerdo con el concepto «Una sola salud»
<i>Aprobación</i> | 1 C | 9579/23 |
| 10. | Reglamento sobre las Tasas y Gastos Cobrados por la EMA
<i>Orientación general</i> | 1 C | 9277/23 |
| 11. | Reglamento sobre el Espacio Europeo de Datos Sanitarios
<i>Informe de situación</i> | 1 C | 9368/23 |
| 12. | Reglamento sobre las normas de calidad y seguridad de las sustancias de origen humano destinadas a su aplicación en el ser humano.
<i>Informe de situación</i> | 1 C | 9120/23 |
| 13. | Reforzar el ecosistema farmacéutico con miras a favorecer la competitividad y el acceso equitativo a los medicamentos
<i>Cambio de impresiones</i> | | 9580/23 |

Empleo y política social

- | | | |
|----|---|---------|
| 8. | Marco de convergencia social
<i>Orientaciones para la continuación de los trabajos</i> | 9337/23 |
|----|---|---------|

Varios

Puntos sin debate (I)**Asuntos institucionales****Nombramientos**

- | | | |
|----|--|---------------------------|
| 9. | Renovación del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2022-2025
<i>Adopción</i> | 8862/23
8861/23
SOC |
|----|--|---------------------------|

Varios

- | | | |
|-----|---|-------------------|
| 10. | Asistencia de terceros a la reunión del Grupo «Investigación» del 1 de junio de 2023
<i>Aprobación</i> | 9612/23
RECH |
| 11. | Asistencia de un tercero a la reunión del Grupo «Espacio» del 13 de junio de 2023
<i>Aprobación</i> | 9564/23
ESPACE |

Agricultura

- | | | |
|-----|--|--|
| 12. | Directiva por la que se modifican varias «Directivas del desayuno»
<i>Decisión de consultar a una institución u organismo</i> | <div style="display: inline-block; text-align: center; vertical-align: middle;">  </div> <div style="display: inline-block; vertical-align: middle;">9535/23
AGRI</div> |
|-----|--|--|

Pesca

- | | | |
|-----|--|---|
| 13. | Reglamento del Consejo por el que se fijan para 2023 las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones de peces aplicables en aguas de la Unión y, en el caso de los buques pesqueros de la Unión, en determinadas aguas no pertenecientes a la Unión, y se fijan para 2023 y 2024 tales posibilidades de pesca para determinadas poblaciones de peces de aguas profundas (2. ^a modificación)
<i>Adopción</i> | <div style="display: inline-block; text-align: center; vertical-align: middle;">  </div> <div style="display: inline-block; vertical-align: middle;">9614/23 + ADD 1
9262/23
PECHE</div> |
| 14. | Proyecto de acta escrita de la consulta anual entre la UE y el Reino Unido sobre el espadín de las divisiones 7d y 7e
<i>Aprobación de la determinación de la posición de la Unión</i> | 9721/23
PECHE |

Transporte

15. Conclusiones sobre el Informe Especial n.º 08/2023 del TCE: 9662/23
«Transporte intermodal de mercancías: la UE todavía está lejos TRANS
de desplazar el transporte de mercancías de la carretera»
Adopción

Empleo y política social

16. Declaración que se hará constar en el acta del Consejo sobre la ☐ 9657/23
propuesta de Decisión del Consejo por la que se autoriza a los SOC
Estados miembros a ratificar, en interés de la Unión Europea, el
Convenio sobre la Violencia y el Acoso de 2019 (n.º 190) de la
Organización Internacional del Trabajo
Aprobación

-
- ☒ Primera lectura
- ☐ Procedimiento legislativo especial
- ☐ Decisión de procedimiento del Coreper (artículo 19, apartados 3 y 7, del Reglamento interno del Consejo)
- ☐ Punto basado en una propuesta de la Comisión
-